MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. N° 672 /2.014.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 01/2.014 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS" – ID N° 267.425 - PLURIANUAL, CONVOCADO POR EL HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.-

Asunción, 29 de Julio de 2.014.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados con el Llamado a **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 01/2.014 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS" – ID N° 267.425 - PLURIANUAL, CONVOCADO POR EL HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS,** dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, donde consta el Informe de Estudio de Ofertas y Evaluación Técnica y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para el presente llamado, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección General del Centro de Emergencias Médicas, ha convocado a la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 01/2.014 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS" – ID N° 267.425,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.-

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, efectuado en fecha 12 de mayo de 2.014, consta la Lista de Participantes como sigue: **LADERO PARAGUAYO S.A.; VIENTO SUR; TAPE PYTA S.A.; DON MANUEL; MARILIA INDUSTRIAL S.R.L.; SO'O POTY S.R.L.; RASE S.R.L.; LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L.; 2 DE JULIO S.R.L.; COMVENCE S.A.; GRIMEX S.A.-**

Que, el Comité de Evaluación conformado por la Sra. Lisa Arevalos, Representante del Centro de Emergencias Médicas, Sra. Vanessa Benoit, Representante del Centro de Emergencias Médicas, Abog. Gustavo Caballero, Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica, Lic. Abel Sosa, Representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones, han elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, de fecha 07 de julio de 2014, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 que lo reglamenta, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y la oferta evaluada como la más baja, el comité recomendó la adjudicación a la **EMPRESAS DON MANUEL de Manuel Roman; COMVENCE S.A. Y RASE S.R.L.**-

Que atento al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 2226, de fecha 07 de marzo de 2014, proporcionado por la Dirección General de Administración y Finanzas, se cuenta con disponibilidad de Gs. 419.460.000, por lo que el saldo quedara sujeto a la aprobación del PGN 2015, conforme a los términos del Pliego de Bases y Condiciones del llamado.-

Que, conforme a los Art. 1° , 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2.013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.-

Ing. Marcelo Sermidiarnos
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
MSPBS

S.B./*L.S.*

Resolución D.G.O.C. N° 672 /2.014.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 01/2.014 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS" – ID N° 267.425 - PLURIANUAL, CONVOCADO POR EL HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales.-

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1°. **ADJUDICAR LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 01/2.014 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS" – ID N° 267.425, PLURIANUAL, CONVOCADO POR EL HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS,** dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA ADJUDICADA	LOTES ADJUDICADOS	Monto Gs. (IVA Incluido)
DON MANUEL, de Manuel Román	1-3-4-5-13	1.427.099.600
COMVENCE S.A.	6-10-14	258.110.600
RASE S.R.L.	8-11-12	124.700.000
Monto Total a ser Adjudicado		1.809.910.200

Monto Total IVA Incluido: Guaraníes Mil Ochocientos Nueve Millones, Novecientos Diez Mil, Doscientos.-

Artículo 2° Declarar desierto los Ítems 2, 7 y 9 por los motivos expuestos en el Informe de Evaluación.-

Artículo 3°. Autorizar la imputación con cargo al Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2.014, y el saldo estará sujeto a la aprobación del Presupuesto del Ejercicio 2015, asignado al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.-

Artículo 4° Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Acta de Recomendación de Adjudicación que detalla los ítems a ser suministrados y el cuadro de precios adjudicados.-

Artículo 5° Disponer que la Dirección General del Centro de Emergencias Medicas, sea la encargada de la administración del Contrato suscripto con las Empresas adjudicadas, asimismo, deberá velar por la vigencia de los mismos además de la vigencia de las pólizas de caución respectivas.-

Articulo 6° Ordenar que los contratos adjudicados se ~~suscriban por~~ el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas de manera conjunta.-

Resolución D.G.O.C. N° 672 /2.014.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 01/2.014 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS" – ID N° 267.425 - PLURIANUAL, CONVOCADO POR EL HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.-

Artículo 7° Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveido por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.-

Artículo 8°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

S.B./*L.S.*